

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 23 de septiembre de 2019, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público contratos para obra o servicio determinado de Técnicos de Apoyo a la Investigación (BOJA núm. 188, de 30.9.2019).

En virtud de la Resolución de fecha 18 de noviembre de 2019, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Colegio de Biólogos de Andalucía contra la Resolución de 23 de septiembre de 2019, del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca a concurso público contratos para obra o servicio determinado de Técnicos de Apoyo a la Investigación: Rf.ª 11/19 (BOJA núm. 188, de fecha 30 de septiembre de 2019), se procede a su corrección:

DONDE DICE:

4. Proceso selectivo de referencia CTC1918.
- 4.7. Requisitos mínimos de los candidatos:
 - Licenciatura en Ciencias Ambientales.
6. Proceso selectivo de referencia PNC1915.
- 6.7. Requisitos mínimos de los candidatos:
 - Graduado/a, Licenciado/a en Química.
7. Proceso selectivo de referencia PNC1916.
- 7.7. Requisitos mínimos de los candidatos:
 - Graduado/a, Licenciado/a en Biotecnología.

DEBE DECIR:

4. Proceso selectivo de referencia CTC1918.
- 4.7. Requisitos mínimos de los candidatos:
 - Licenciatura en Ciencias Ambientales o en Biología.
6. Proceso selectivo de referencia PNC1915.
- 6.7. Requisitos mínimos de los candidatos:
 - Graduado/a, Licenciado/a en Química, Ambientales, Biología, o en Biotecnología.
7. Proceso selectivo de referencia PNC1916.
- 7.7. Requisitos mínimos de los candidatos:
 - Graduado/a, Licenciado/a en Biotecnología o en Biología.